

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA
Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Protesta importante.

El eminentísimo Cardenal Arzobispo primado de España, en nombre del Episcopado, ha dirigido á Su Majestad el Rey el siguiente

«Mensaje de los Reverendísimos Prelados españoles á Su Majestad el Rey don Alfonso XIII contra la aprobación del proyecto de ley de Asociaciones.»

Señor:

Los Prelados españoles, amantes de la paz y leales servidores de la monarquía, y en nombre y con autorización de los mismos, el infrascripto de Toledo, acuden hoy profundamente apenados, ante el Trono au gusto de vuestra Real Majestad en demanda de protección, á fin de impedir la aprobación y sanción, en caso que más tarde fueren requeridas, del proyecto de Ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, leído en el Congreso de los diputados por el señor ministro de la Gobernación en el mes de Octubre último.

Mirado desde el punto de vista moral, al menos en los artículos referentes á las Asociaciones é instituciones religiosas, es el susodicho proyecto notoriamente malo y contrario á las sanciones de la Iglesia.

Es tal su gravedad, que la aprobación del mismo pondría en grandes conflictos la conciencia recta y timorata, no solo de los fieles, sino también de los Obispos y ministros subalternos de la religión, porque no podrían cumplir sus ordenamientos sin hacerse culpables de pecado mortal y de incurrir en excomuniación y censuras canónicas, impuestas contra los que invaden la jurisdicción eclesiástica y menosprecian los sagrados derechos que exclusivamente corresponden á la Santa Sede Apostólica en todo lo pertinente á la aprobación y reglamentación de la vida religiosa, así como también á los medios de mantener la observancia, disciplina y subsistencia temporal de los que voluntariamente se consagran á su propia santificación por medio de la práctica de los consejos evangélicos, según el llamamiento de Dios.

Dígnese vuestra Majestad acoger con su habitual bondad estas respetuosas peticiones, y dispensarnos el auxilio que pedimos al tenor de los preceptos contenidos en los artículos 3.º, 4.º, 43 y 45 del concordato de 16 de Marzo de 1851.

Besamos reverentemente las reales manos de vuestra Majestad sus fieles servidores. Ciriaco María, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Toledo, 20 de Diciembre de 1906.

BALAS Y BALINES

Me preocupa desde luego el asunto de las aguas, porque flota en el ambiente un algo que causa lástima. Si sucede lo que temo si seguimos con las ansias, de una mortal agonía: sino resucita Avila, culpa del pueblo no es, el pueblo tiene esperanzas de ser grande y de ser rico,

mas... detrás de la mampara y apretando los tornillos, alguien por lo visto anda, y ese alguien yo le conozco y en cuanto me dé la gana, voy á quitar la careta, á ver si dando la cara, nos resulta más formal y hasta menos antipática.

Francisco Delgado.

MONEDA FALSA

Acaba de repetirse en Madrid la millonésima edición de la interminable novela *realista*, y también pesetera, los *Monederos falsos*.

Ha sido sorprendida la eterna casa donde habfa moneda que guardaban los expendedores y expendedoras.

Muy bien, la policía cumplió con su obligación, y la autoridad igualmente: siempre cumplen, pero siempre hay quien haga moneda española falsa. Es una enfermedad ésta que no tiene cura, ó los médicos no saben combatirla.

Porque hay otras naciones donde el monedero falso y el falsificador de billetes, de sellos y demás valores, no existe ya, y cuenta que ni la moneda, ni los billetes, ni los títulos, son cosas allí difíciles de contrahacer.

En Inglaterra, por ejemplo, la edición de sellos de correos de 1848, estuvo sirviendo más de veinte años; nadie falsificó ni una de sus piezas.

Los billetes de Banco... Aquí se hacen los falsos casi á la vez que los legítimos. De las dos emisiones recientes, la confeccionada en el extranjero está por falsificar; la que se hizo en España dicen que ya la tenemos contrahecho, y dicen que tan hábilmente... Esto recuerda á aquel gobernador de Madrid que, en tiempo de las rifas para el Asilo del Pardo, hizo dos series de billetes en la extracción de Navidad; la legítima y la falsa: ambas fueron vendidas, y luego... la mar salada en conflictos.

Y cabe preguntar: ¿por qué esa plaga de la falsificación que es rara ó no existe en países muy cultos, se ha hecho endémica en el nuestro? La respuesta es sencilla: por falta de sanción penal.

Ni Francia, ni Inglaterra, ni Suecia, por no citar otras, son naciones compuestas de ángeles y santos; pero eso sí, el que se cae debajo de la ley, paga muy cara la vida. En Inglaterra se cortaba la mano al falsificador, no había indulto posible. Después, tan bárbaro castigo fué reemplazado por penas, más en armonía con los tiempos modernos, pero muy severas.

Aquí podrían serlo aun más, y sin embargo, la falsificación de la moneda y de los billetes continuaría sin novedad ¿la razón? Que la ley no se cumple, que el monedero falso ya sabe en lo que todo vendrá á parar, y ahí están los fabricantes de duros sevillanos, á quienes todos conocen y muchos señalan, aunque sin levantar la voz, pero nadie los ha castigado.

Hará unos cuarenta años, cierto minero de Soria fué sorprendido fabricando moneda. ¿Falsa?, sí y no; sí, porque era él quien acuñaba; no, porque tenía la misma ley que la del Estado, y dicen que aun estaba mejor hecha. Todo consistía en que el fabricante se ganaba lo que gana el Estado mediante la *liga*.

Pues condenado el monedero á presidio, lo destinaron á Cádiz; allí á los quince días fué nombrado escribiente de las oficinas del Penal, con facultad de vivir fuera de su recinto,

y habitaba nuestro hombre en un buen piso tomado por su mujer, se paseaba como un caballero, asistía á las reuniones, lo trataba todo el mundo, gastaba mucho... A los dos años, le habían cogido ya tres indultos, seis meses después, otro, y en libertad. Entonces la severidad de las leyes era mucho mayor que hoy: sáquese la consecuencia.

Además no hay aquí policía, y es el público el que paga las consecuencias de las falsificaciones. El Banco de Londres paga al portador el billete falso que lleva á cambiar, pero lo hace seguir, no abandona el rastro, y poco tarda en hallar la madriguera. El Banco de España taladra el billete falso (cuando no es uno bueno el taladrado, pues ya confiesan los dependientes de la casa que no están seguros siempre), y se queda tan tranquilo; un bledo le importan á él las falsificaciones.

Al poseedor de una moneda falsa, se le rechaza ésta y asunto concluido; si son varias las piezas, se da en el extremo contrario: el de molestar y ajetrear, cuando no prender al dueño. Así no se conseguirá nunca extirpar ese mal en nuestros dominios.

Y ¡qué bien hechas ciertas falsificaciones! Recuerden al gobernador de marras y sus dos series de billetes hechas simultáneamente, en la misma imprenta, con una señalita ingeniosa para poder decir «es falso», en la pagaduría.

Muy bonito, muy gracioso, muy español; pero vergonzoso, ruinoso, intolerable, y por desgracia, sin remedio en este país de los *duros sevillanos*.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-9.

Los liberales. ¿Habrá reunión?

Respecto á la reunión de primates del partido liberal, de que tanto viene hablándose estos días, que se dice convocará el actual jefe del Gobierno para trazar el plan del partido respecto á los puntos en que hoy estriban las radicales divergencias de los personajes que dentro de aquí aspiran á su indiscutible jefatura, existen tan encontradas y opuestas tendencias que á punto fijo se ignora lo que podrá ocurrir.

Quienes aseguran que habrá junta de primates, fijan ya hasta la fecha de tal reunión, designando para ello el día 20 de los corrientes y aseverando que solo serán citados los señores Montero, Moret, y Canalejas, excluyéndose al general López Dominguez.

Otros por el contrario, afirman que no habrá tal reunión y que el marqués de la Vega de Armijo se concretará á consultar particular é individualmente á cada uno de los prohombres del partido liberal.

Actitud de Vega de Armijo

Tienden los esfuerzos del viejo Marqués, á evitar la completa desmembración de los liberales y, en tal sentido les ofrece la ocasión de llegar á una conclusión sintética de concordia.

Sin embargo, tanto Canalejas como Moret, sostienen en sus respectivas situaciones, asegurándose que por estos se llegará á retirar su apoyo al actual Presidente del Consejo de Ministros.

En pro de Montero Ríos

Tal es el estado de tirantez que reina entre las diversas tendencias de los que acaudillan grupos dentro del

partido gobernante, que se tiene por axiomático que ninguno de los caudillos respectivos ha de obtener el apoyo de los otros en cuanto se conceda estado parlamentario á cualquiera de los proyectos mantenidos como dogmáticos dentro de las opuestas tendencias de cada uno de ellos.

Montero y Romanones

Hay un dato que induce á creer que el Sr. Montero Ríos cuenta, hoy por hoy, con probabilidades de volver á ser jefe de Gobierno; y ese dato es que el conde de Romanones, ministro liberal perpetuo, ya ha celebrado una entrevista con el presidente del Senado en el despacho oficial de D. Eugenio.

De la entrevista se pudo averiguar que D. Eugenio quedó muy malhumorado al marcharse el conde de Romanones, y que éste se fué muy satisfecho.

De Hacienda

El ministro prepara los decretos que pondrá mañana á la firma del monarca, reorganizando los servicios de su departamento.

El proceso de la bomba

El día 17 de este mes se celebrará ante la sección cuarta de la Audiencia la vista del incidente promovido por la representación del procesado Ferrer, sobre si la causa instruida con motivo de la explosión de la bomba de la calle Mayor es de la competencia del Tribunal de derecho ó del Jurado.

Congreso africanista

Hoy tendrá lugar, á las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, la inauguración del primer Congreso africanista que se celebra en España, y que ha sido organizado por los centros y sociedades comerciales hispano-marroquíes.

Este congreso, que responde á una verdadera necesidad nacional, es de gran trascendencia en los actuales momentos.

Esto bando á la libertad

Los elementos anticlericales de Bilbao, guardando sobre ello la mayor reserva, han celebrado una reunión, sabiéndose que el objeto de la misma ha sido idear un plan para perturbar los actos que los católicos piensan realizar el próximo domingo, en señal de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Dícese que se excitará á los obreros de las fábricas y de las minas para que concurran á dichos actos en sentido de protesta.

El gobernador muéstrase preocupado, temiendo que ocurran sucesos graves.

En su vista, parece está dispuesto á prohibir dichos actos.

¡Y viva la libertad!

De Barcelona.—El proceso de la última bomba

El juez especial que entiende en el proceso de la bomba de la Rambla de las Flores, ha llamado á declarar al alcalde, según parece por creerse que recibió confidencia de ella y no hizo caso.

Continúa ignorándose quiénes sean los autores.

Explosión en una fábrica
En La Bañeza (León) la explosión de una caldera ha destruido la fábrica de luz eléctrica y causado grandes daños en otros edificios inmediatos.

Resultaron del siniestro tres heridos leves.

Nueva mina de hierro

En la comarca del Ferrol hay gran júbilo entre los obreros por haber descubierto un acaudalado francés un filón de mineral de hierro, cuya explotación dará ocupación á muchísimos trabajadores.

Contra la ley de Asociaciones

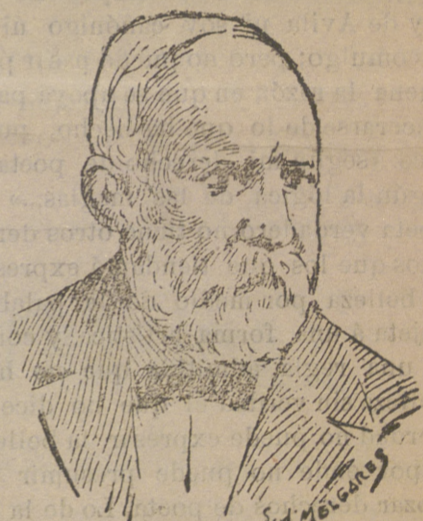
Continúan recibíendose en la presidencia del Consejo de Ministros numerosas exposiciones de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, suscritas por millares de firmas.

Entre las últimamente presentadas, figuran las de diversas corporaciones de Burgo de Osma, San Sebastián, Madrid, Avila, Btanzos, Jeréz de los Caballeros, Pozoblanco, Oviedo, Valladolid y Aracena.

INFORMACIÓN GRÁFICA

El hombre más rico del mundo.

Crefase por todos, hasta ahora, que lo era Rockefeller, cuyo retrato publicamos hace algún tiempo. Cálculase á este individuo una renta anual de 300.000.000 de francos, nada menos.



Pues bien, todavía, á lo que parece, hay quien le gane. Este es Federico Veyerhaeuser—adjunta su efigie—cuya fortuna pasa de diez billones de francos, ó sean diez millones de millones, ó sean... un oceano de pesetas, en que podrían navegar felices miles y miles de necesitados.

Veyerhaeuser nació en Alemania en 1834 y emigró muy joven á los Estados Unidos. Principió en este país trabajando en la construcción de una vía férrea. Fué luego empleado en un taller de sierra, del que no tardó en hacerse dueño. Comprando después á bajo precio vastísimos bosques cuya explotación emprendió, hizo rápidamente la colosal fortuna que hoy posee.

CONTRA CATULLE MENDES

Otra opinión.

En la importante revista «Patria y Letras» que se publica en Madrid, encontramos en su último número correspondiente al día 3 del actual, el siguiente artículo:

«Es el caso que este *Monsieur*, ha escrito un drama titulado *La Vierge d'Avila* en el cual ha querido lucir sus aficiones hispanófilas y sus aptitudes para la poesía; pero de Pirineos para acá, le ha salido la criada respondona; porque aquende esos montes, seremos todo lo chulos y navajeros que quieran los franceses, pero tolerantes con los que dicen disparates contra nuestros santos ó contra nuestra patria, eso no, no y no. Por esto se han hecho actos de desagravios y se le ha dicho de mil modos á D. Cátulo que haga el favor de no

escribir desatinos. Estos avisos se han dado en la forma más adecuada y respetuosa para su nombre, y él, en vez de reconocer lo racional de nuestra actitud y humillarse, se desataca con un larguísimo artículo en *El Imparcial* (núm. 14.264) en el cual acaba de colmar el saco de desatinos que ya llenó con su drama. Pruebas al canto.

Prescindo del prosaico, principio de su carta-artículo, que dice: «Mi querido Director: Experimento al mismo tiempo una alegría y un asombro...»

Sí, D. Catullo, eso dice el cantar español:

«Tengo pena y alegría, y tengo dos cosas á un tiempo...»

Nosotros al ver su carta, una sola: aburrimento.

Sí señor; nos aburre usted como aburre todo poeta que se mete en berengenas de los que no puede salir sino cojeando.

Dice que el cabildo de Avila le ha maltratado y excomulgado, y gesto le asombra? ¿qué querría? ¿que le mandasen unas alforjas de incienso? Además es un disparate, afirmar que le ha maltratado el cabildo, á no ser que en Francia, cuando se trate de España, se llame cabildo al sentido común, que éste y solo éste *sentido común*, es no el que ha maltratado sino protestado enérgicamente contra quien tuvo el atrevimiento de poner sus manos pecadoras en un ser de tan sublime santidad.

D. Catullo la toma con el clero al que intenta probar que no sabe discurrir y dice á continuación de un párrafo en el que todo abunda menos la sinceridad: «¿Qué puede reprocharme el clero de Avila?»

Pues le reprocha todo, D. Catullo, todo: hasta el artículo de *El Imparcial* de «Tengo asombro y alegría—tengo dos cosas á un tiempo». Yo no soy de Avila ni soy canónigo ni le excomulgo; pero no puedo pasar por buena la razón en que se apoya para sincerarse de lo que ha hecho, pues dice: «según mi derecho de poeta y según la lógica de las magias...» El poeta verdadero no tiene otros derechos que los que tiendan á expresar la belleza por medio de la palabra sujeta á una forma artística y como es una regla admitida que no hay belleza sin verdad el que no dice la verdad no puede expresar la belleza y por ende no puede presumir de gozar derechos de poeta. Lo de la lógica de las magias, es otra cosa que no cabe en la cabeza del más vulgar filósofo porque magia es una ciencia ó arte supersticioso y á la superstición y la lógica braman de verse juntas.

Quizá para escribir eso del derecho del poeta haya tenido en cuenta aquello de Horacio: *Pictoribus atque poetis semper fuit aqua potestas*, esto es, la potestad de mezclar aves y brutos al capricho; mas tenga en cuenta que el mismo Horacio á renglón seguido dice que él concede esa licencia con tal de que no sea tan extremada que se junten las aves con las serpientes y los tigres con los corderos.

Estos corderos y tigres son los que ha querido juntar D. Catullo en su drama. En él pone una calle típica andaluza en lo más característico del gusto castellano de la ciudad de Avila; en él dice que Felipe II estaba en la isla de Aranjuez, que Aragón está sumergido bajo el oleaje; que el pueblo se prepara en Avila á ver un auto de fé á la luz de la luna y mientras tanto va una aguadora vendiendo agua helada y sorbetes, etc., etc. ó ectrón, porque de seguir citando desatinos históricos necesitaríamos una resma de papel que nos hace falta para más serias ocupaciones.

En resumen, si el autor del drama quiere más, que me mande un ejemplar (gratis por supuesto) y con la extensión debida le probaré que es el mejor libro de chistes para una cocinera de Avila ó de Salamanca.

No quiero terminar el artículo sin copiar este consejo con que concluye su defensa Catulle Mendes, diciendo:

«Si algún día un grosero sacrilego faltara al respeto, en el templo de Avila, á la imagen de la seráfica Madre, que el cabildo no omite entre las preces purificadoras, entre las nubes de incienso y en los intervalos de su homilia el recitar á los fieles algunos versos de mi drama.» Agradecemos el consejo, pero no le pondremos en práctica, por la sencilla razón de que obrando así, el templo de la seráfica Madre en vez de oler á incienso, olería á... cuerno quemado.

Ignacio Calvo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión marroquí.—Españoles en libertad

Tánger-9.

Dos súbditos españoles que estaban en poder del Raisuli, han conseguido escaparse durante las refriegas de Zinat, regresando á esta ciudad.

El Raisuli en salvo

Londres-9.

Un telegrama de Tánger recibido por el *Times*, asegura que el Raisuli logró escaparse á la montaña y que conserva todo su prestigio.

El peligro, por tanto, queda en pie para los europeos, ya que los funcionarios del Maghzen demuestran su incapacidad en obrar.

La persecución sectaria en Francia.—Asamblea de Obispos

París-9.

El día 15 del corriente celebrábase en el castillo de la Glette, la primera sesión de la anunciada Asamblea del episcopado francés.

La comisión de cardenales ha elaborado ya el programa de los trabajos, que es como sigue:

Reglamento de las futuras Asambleas episcopales; ejercicio del culto público; actitud á guardar ante la nueva ley sobre el culto privado; fecha y ocasión en que se deberá recurrir á los recursos del dinero de San Pedro, si fuese necesario; cobro de las sillas en las iglesias; alojamiento de los clérigos; compra y alquileres de los presbiterios pertenecientes á los Municipios y á las fábricas; reorganización del culto, según las leyes de 1875 y 1901; alquiler y compra de los grandes y pequeños seminarios; reivindicación de los bienes y fundaciones; y cuestiones de disciplina.

El mayor crucero del mundo

Berlín-9.

En los círculos navales se habla mucho del proyecto de construir en los astilleros de Kiel un crucero de 20.000 toneladas.

Dicho barco, cuyos planos han sido aprobados ya, será el más grande del mundo.

Se le clasificará entre los cruceros acorazados.

Según los presupuestos hechos, costará sin artillería 32 millones y medio de francos.

Explosión de un cañón

Londres-9.

En el polígono de pruebas del arsenal de Woolerich, situado en los pantanos de Plenustead ha hecho explosión un cañón con el que se estaban haciendo pruebas, matando á un conductor, é hiriendo á otros varios soldados.

OFICIAL

Gaceta del día 8

Estado.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de San Isidro, de esta corte.

Otra nombrando catedrático numerario de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Valencia á D. Domingo King Burkard.

Otra disponiendo se provea por oposición libre la cátedra de Inglés de la Es-

cuela Superior de Industrias de Tarrasa. Fomento.—Real orden nombrando vocal del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en representación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, á D. Antonio Conrado, marqués de la Fuensanta de Palma.

Gracia y Justicia.—Grandezas y títulos del reino.—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio en las fechas que se expresan.

Reales decretos de personal.

AVENTURA INTERESANTE

Un día me encontraba yo viajando por Calabria, país de no muy buenas gentes, las cuales según rumores, no quieren á nadie y detestan sobre manera á los franceses. El por qué de esto quizás lo ignoren ellos mismos; baste saber que nos odian de muerte y que uno lo pasa muy mal cuando cae en sus manos.

Tenía por compañero á un joven, francés también como yo, muy presentable y simpático; pero uno de esos mozalbetes aturdidos, sin experiencia y muy pagados de sí, aunque buenos muchachos.

En aquellas montañas, cuyos caminos son precipicios, nuestros caballos marchaban con mucho trabajo; mi compañero, que iba delante me condujo por un sendero que le pareció más practicable, y nos perdimos. Yo tuve la culpa, debía fiarme de una cabeza de veinte años?

Mientras fué de día, tratamos de buscar el camino perdido á través de aquellos bosques; pero cuanto más le buscábamos, más nos perdíamos. Ya de noche, llegamos cerca de una casa de mal aspecto. Entramos allí no sin recelo; pero, qué íbamos á hacer? No había otro remedio. En ella nos hallamos toda una familia de carboneros á la mesa, y desde las primeras palabras nos convidaron á comer. Mi joven acompañante no se hizo rogar y hémos allí comiendo y bebiendo, él por lo menos, por que yo me ocupaba en examinar el sitio y la facha de aquellas gentes. Nuestros improvisados posaderos tenían traza de carboneros; pero la casa se la podía tomar por una armería. En su recinto no había más que escopetas, pistolas, sables, navajas y cuchillas.

Todo esto me desagradó en extremo, y creí notar que yo era objeto también de desagrado. Mi compañero, por el contrario, se mostraba como de la familia, reía y charlaba con ellos amigablemente, y por una imprudencia que debía yo haber previsto (pero qué ¡si había de suceder!) les dijo, desde luego, de dónde veníamos, á dónde nos encaminábamos, y... que eramos franceses! ¡En casa de nuestros mortales enemigos! solos, extraviados, tan lejos de todo auxilio humano!

Y luego, para no omitir nada de lo que podía perdernos, se las echó de rico, prometiendo á estas gentes, por el gasto y por el servicio de nuestros guías, lo que quisiesen. En fin, hablé de su maleta, rogando con insistencia que se tuviera mucho cuidado de ella y que se la pusieran á la cabecera de su cama, pues según dijo, no quería otra almohada. Oh! juventud! juventud! ¡cuántos males acarrea tu inesperienza!

Terminada la comida, nos dejaron solos; nuestros huéspedes dormían en la planta baja, nosotros en la habitación de arriba, encima de la estancia en donde habíamos cenado. Consistía en un camaranchón á siete ó ocho pies del suelo, al que se subía por medio de una escalera de mano; ese era el dormitorio que nos esperaba, especie de nido á donde había de colarse uno á gatas, teniendo sobre sí las vigas cargadas de las provisiones que aquellas gentes guardaban para todo el año. Mi compañero trepó allí solo, y se acostó adormilado sobre su preciada maleta. Yo determinado á velar, subí después, me abrigué bien, y me senté junto á él.

La noche iba á pasarse casi por completo sin incidente alguno ya comenzaba á tranquilizarme, cuando, poco más ó menos de una hora antes de amanecer, oí debajo de mí, hablar y disputar á nuestro patrón con su mujer.

Presto atención por la chimenea que comunica con la de abajo, y distingo estas palabras, proferidas por el marido.

«Pues bien, por último, veamos; ¿es preciso que matemos á los dos?» A lo que la mujer repuso: «Sí á los dos». Yo no oí más; quedé casi sin aliento, frío

mi cuerpo como el marmol: Si alguien me hubiera visto entonces, no hubiera podido discernir si estaba muerto ó vivo. ¡Dios mío! ¡Cuando pienso en ello, todavía!

¡Nosotros solos, casi sin armas, contra doce ó quince! pues tantos eran en aquella casa. ¡Y mi compañero muerto de sueño y de cansancio! Llamarle, hacer ruido, no me atrevía; escaparme solo, no podía; la ventana no era muy alta, pero abajo dos formidables mastines aullaban como lobos. ¡En qué situación me encontraba! Al cabo de un cuarto de hora, que fué para mí larguísimo, oí que alguien subía la escalera y mirando por la rendija de la puerta, ví al amo con la lámpara en una mano y en la otra una gran cuchilla. Iba subiendo y su mujer junto á él; yo me escondí detrás de la puerta. El hombre la abre pero antes de entrar, deja la lámpara, que su mujer toma en sus manos; después entra, descalzo, en tanto que su mujer desde fuera, tapando con los dedos la luz de la lámpara, le decía en voz baja «¡Con cuidado... vé con cuidado!» y habiendo llegado á la altura de la cama donde estaba echado mi pobre compañero, el cual mostraba su garganta completamente descubierta, con una mano coje la cuchilla y con la otra... ah! qué angustia! ¡momento terrible que no se apartará jamás de mi memoria! coge... un jamón que pendía del techo, corta de él un pedazo y se retira tan sigilosamente como había venido. La puerta se vuelve á cerrar, la lámpara deja de enviar sus reflejos, y me quedo solo con mis reflexiones.

Al punto que amaneció, toda la familia con gran ruido vino á despertarnos, como les habíamos encargado.

Llegada la comida nos sirven un almuerzo, á la verdad muy limpio y muy bueno. Dos capones formaban parte de él, de los cuales era necesario, dijo nuestro patrón, llevarnos uno y comer el otro. Al verlos por fin caí en la cuenta del verdadero sentido de aquellas terribles palabras: «¡Es preciso que matemos á los dos!»

Por la traducción francesa, Lope de Lara.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Juan González y otros, por atentado. Abogado, Sr. Muñoz.

—Otra del mismo Juzgado, contra Eleuterio José María Carbonero, por desacato. Abogado, Sr. Pérez.

Licdo. Calandria

¿Cómo nos envenenan!

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: ruego á Ud. la inserción de las siguientes líneas.

Vivimos en una atmósfera de plomo, dijo Potain, y yo digo, en este mi país se come mucho plomo, sin saberlo y nos dan tan grande veneno sin intención de matarnos, por ignorancia de los molineros, que, no sabiendo que es un veneno enérgico, le emplean para reparar los defectos de las piedras de los molinos harineros.

Pocos días se pasan sin que en mi consulta tenga ocasión de ver algún intoxicado de plomo, y habiendo observado cientos de casos de diversos pueblos y diferentes partidos de esta provincia que todos tienen origen, de casualidad, ó mejor dicho, de la brutalidad de los molineros que emplean el plomo para arreglar las piedras francesas de los molinos, así se explica haya tantos casos, á pesar de desconocerse en esta provincia la gran industria del plomo, siendo por tanto y para mayor desgracia la intoxicación no profesional.

El objeto del presente artículo, es pedir la inspección médica y del Estado para evitar este gran envenenamiento por el plomo, para lo cual el señor Inspector provincial y el señor Gobernador ordenarán á los Inspectores municipales reconozcan los molinos harineros de su jurisdicción.

Dando á Ud. gracias anticipadas por la inserción del presente suelto,

se repite de Ud. suyo afectísimo y seguro s. q. b. s. m.,

Julio Torres Alonso.

DE VARIAS COSAS

La primera sección del ferrocarril á través de la cordillera de los Andes entre Chile y Argentina, ha sido inaugurada oficialmente.

Las obras han comenzado en la parte más elevada del trayecto, en la que se empiezan á oradar túneles á la altura de tres mil metros sobre el nivel del mar. El mayor de éstos tiene cerca de tres kilómetros de largura, y está precisamente en medio de las dos repúblicas, teniendo el túnel kilómetro y medio en Chile, y otro tanto en la Argentina.

Con este ferrocarril, la distancia entre buenos Aires y Valparaíso se recorrerá en un número menos considerable de horas que lo que en la actualidad se efectúa el viaje.

El notable buzo japonés Dumea es el que ha podido bajar á mayores profundidades y trabajar mayor tiempo; y no vaya á creerse que la profundidad se cuenta por cientos de metros y el tiempo por horas.

Con ser el campeón de los buzos, no ha bajado á más profundidad que 60 metros, lo que se considera como una notabilidad en resistencia, y más para trabajar con toda la masa líquida que eso supone, gravitando y haciendo presión en todas las partes del cuerpo. A pesar de su resistencia, nunca ha podido trabajar más de dos minutos seguidos.

«Prolongar el tiempo—confiesa él—hubiera sido el suicidio. Al llegar á esa profundidad siento como si me hubiera quedado parálitico repentinamente, mover las piernas y los brazos cuesta enorme trabajo. Solamente las partes protegidas por los huesos, como la cabeza y el pecho, funcionan con normalidad; pero en donde la carne envuelve al hueso, parece muerto, apenas si he podido atar un ancla, recoger una jarcia, nunca he tenido tiempo para más, y siempre que á esas profundidades he descendido, he creído llegado mi último momento.»

NOTICIAS

A las nieves y lluvias de los pasados días ha sucedido un tiempo muy bonancible, aunque de fuertes hielos durante las noches.

Va el tiempo para el campo y cosechas, que ni á pedir de boca.

Todo hace concebir lisonjeras esperanzas para el porvenir.

Hállase vacante la plaza de médico titular de Pajares, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales.

También se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de San Bartolomé de Corneja, con el de 500.

Véase anuncio en 3.^a plana *Antipalúdico Erenas*.

El ministro de Gracia y Justicia ha ultimado un proyecto contra el anarquismo y su propaganda, que presentará á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas.

Estando próximo á espirar el plazo señalado á los deudores de los Pósitos, para acogerse á los beneficios de la ley de Enero próximo pasado, los alcaldes y directores de dichos establecimientos, deberán hacérselo saber á los interesados.

Décimo mandamiento: No codiciar los bienes ajenos.—De éstos, ninguno como una hermosa dentadura. No quebrántase el décimo mandamiento, usando para no envidiar tan visible riqueza, el único elixir que tales bienes proporciona el LICOR DEL POLO.

Según leemos en la prensa de Cádiz, en los exámenes para pilotos verificados recientemente en la Capitanía de aquel puerto, ha obtenido la brillante calificación de sobresaliente

el ilustrado joven D. Prudencio González Amo, agregado que fué en el vapor *Pío IX*, de la casa Pinillos, Izquierdo y compañía, é hijo del escribano de actuaciones de Cebreros, don Eladio González Rovina.

Nuestra enhorabuena al nuevo piloto por su brillante examen, que mereció elogios del tribunal, parabien que hacemos extensivo á la familia de tan aventajado joven.

† El Talismán del Escritorio, véase anuncio 4.^a plana.

En el pueblo de El Tiemblo, se halla depositado un choto de ignota procedencia.

Se ha concedido, por medio de transferencia, un crédito de 40.000 pesetas para pago á los ingenieros y peritos, de todas las dietas devengadas en 1906.

Por tener que esperar en Naval grande el paso del sudexpres, el tren correo descendente de ayer llegó á ésta con 40 minutos de retraso, cosa que viene sucediendo con mucha frecuencia por el motivo indicado.

El otro correo también llegó con algún retraso, aun cuando no tanto.

† Fumadores, pedid papel Victoria!

Se anuncia, como de nueva creación y por segunda vez, la plaza de farmacéutico de Navalmaral.

Jamás había gozado Inglaterra de una prosperidad industrial, agrícola y mercantil tan asombrosa como la del año que acaba de terminar. Las cifras oficiales de 1906, comparadas con las de 1905, que fué, sin embargo sumamente próspero, arrojan un aumento de 42 millones de libras esterlinas en las importaciones y de 51 millones en las exportaciones: un verdadero «record».

Leemos en un periódico que la fruta que más abunda en el globo son las nueces; por millones se desperdician anualmente, á pesar de las industrias que se han ido implantando para la extracción del aceite de nuez. La producción de nueces del mundo entero es tal, que bastaría ella sola para alimentar los 1.400 millones de habitantes que pueblan el globo.

Por la Alcaldía de esta capital se anuncia vacante una de las plazas de Ministrante de cirugía menor para el servicio benéfico sanitario.

Las solicitudes en el plazo de 30 días.

Interesa á las corporaciones el conocimiento del art. 18 de la nueva ley de presupuestos, que dice así:

«Art. 18. La emisión de inscripciones de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904 para el pago de intereses atrasados á las corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de beneficencia é instrucción pública, se amplía en la cantidad de 16.680.000 pesetas, que se dividirán en la proporción y en la forma establecida en el artículo 15 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, interin se promulga una ley especial que regule la forma en que han de abonarse estas obligaciones.»

Como se vé, se trata de la facultad para ampliar la entrega de láminas á las corporaciones que ven transcurrir los años sin lograr los recursos á que tienen derecho.

Por Real orden se hacen extensivos los beneficios de la ley de 10 de Mayo de 1901 á todos los profesores de las escuelas de artes y oficios, aun cuando no hayan ingresado por oposición ó concurso, sino por nombramiento libre del Ayuntamiento ó de la Diputación con anterioridad al Real decreto de 4 de Enero de 1900, siempre que á una antigüedad doble

que los anteriores, ó sea de ocho años por lo menos, reúnan la circunstancia de que su nombramiento haya sido hecho ó ratificado con ocasión ó con posterioridad á la declaración de validez académica dada á los estudios de las referidas escuelas.

En su consecuencia podrán adoptar en turno de concurso entre profesores á cátedra igual á la que durante los ocho años que se fijan hubieran desempeñado, siendo aplicable á éstos, como á los otros profesores de nombramientos provincial ó municipal, la aclaración hecha por la Real orden de 25 de Julio de 1905.

ULTIMA HORA

Madrid 9.
Consejo de ministros

Se ha reunido, como estaba anunciado, á las cinco de la tarde.

A la entrada, los ministros no han dicho nada que merezca citarse.

Solamente los de Instrucción pública y Gracia y Justicia han manifestado que llevan al Consejo, el primero varios expedientes sobre construcción de escuelas, y el segundo, una combinación de preladados.

Manifestaciones de Maura

Personas que han hablado con el Sr. Maura, dicen que el ilustre jefe del partido conservador ha hecho manifestaciones contrarias al advenimiento de dicho partido al Poder, añadiendo que antes ha de desbrozar el partido liberal eso del proyecto de ley de Asociaciones.

No solamente ha de desbrozar eso el partido liberal, sino que también habrá de roturar el campo inculto del proyecto de supresión de Consumos—añaden otros políticos—y quién sabe si aún quedará algún otro bosque enmarañado que ordenar, para abrir en él sendas practicables por las cuales se pueda marchar sin dificultad.

La combinación de gobernadores

La combinación de gobernadores está para ultimarse.

Afectará, entre otras, á provincias que ya se significaron en la última combinación hecha.

También me aseguran que el Gobernador de esa provincia señor Marqués de las Escalónias, será trasladado á una capital del mediodía.

Transformación del impuesto de Consumos

Según manifestaciones del Sr. Azcárate, la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley sobre transformación del impuesto de Consumos comenzará de nuevo á reunirse desde el próximo lunes, para sin pérdida de tiempo emitir dictamen sobre aquel, y determinar que adquiera estado parlamentario.

Del Consejo

Dicenme que el ministro de la Gobernación ha cambiado impresiones con sus compañeros de Gabinete acerca de las medidas que convendría adoptar para reprimir las alteraciones del orden público y otros extremos que con estas cuestiones se relacionan.

De merecer tales indicaciones la aprobación del Consejo, traduciránse en proyectos de ley muchas de las ideas expuestas por el conde de Romanones.

El Congreso africanista

Como anuncié en mi carta de la mañana, se ha celebrado, con gran solemnidad y numerosa y distinguida concurrencia, el Congreso africanista iniciado por los elementos comerciales y mercantiles hispano-marroquíes.

Presidió el presidente del Centro Hispanomarroquí de Madrid, señor Saavedra, actuando de Secretario el Sr. Alegret (D. Adolfo).

En el estrado tomaron asiento los Sres. Vila y Casanova, vicepresidente del Centro Hispanomarroquí de Barcelona; La Cal, del de Madrid; Picó, Gresa de Camps, Pereda, Vich, Cor-

bella, Ruiz Casatmijana, Regordosa, Foncuberta Ramos (D. Ricardo) y Canete, director del periódico *El Correo Español*, de Orán.

El Sr. Saavedra pronunció un sentido discurso de elocuentes y patrióticos tonos, y el Sr. Alegret leyó una interesante Memoria enajada de importantes observaciones al problema de nuestra penetración pacífica en Africa.

Por la tarde se reunieron las secciones para el nombramiento de ponencias y redacción de los temas.

Mañana por la mañana se reunirán las Secciones para la discusión de los temas, y por la tarde, á las cuatro, el Congreso celebrará sesión.

Reforma de prisiones

El ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, se propone, dentro de las cifras del actual Presupuesto, introducir importantes reformas en los establecimientos penitenciarios.

A tal objeto, se se anunciarán pronto á subasta obras en los penales de Ocaña, Chinchilla, Burgos, San Miguel de los Reyes y Reformatorio de Jóvenes de Alcalá de Henares.

Contra la salud

El gobernador, Sr. Martín Rosales, encomendó á los agentes á sus órdenes la realización de un buen servicio, preparando, según confidencias que había recibido, un justo castigo á unos cuantos comerciantes sin conciencia.

En Fuencarral y en el Puente de Vallecas, han sido detenidos y puestos á disposición de los Juzgados competentes varios expendedores de carnes procedentes de reses tuberculosas que habían sido sacrificadas, unas en el matadero municipal de Fuencarral, y otras en uno clandestino del Puente de Vallecas, á ciencia y paciencia de las respectivas autoridades y de veterinarios poco escrupulosos.

† Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 325 pesetas en un plazo y 350 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjase á los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

† VENDO AL PESO

cubiertos de plata nuevos, cucharillas, cucharones y cazos.

Compro oro, plata y platino. Reformo alhajas antiguas y modernas y hago composturas de Platería.

Venta de objetos de oro y plata, relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizados de uno á tres años.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

Relojería y Platería de los Madriles, Antonio Cordero.

Reyes Católicos, 33, calle del Comercio, 33.

† Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los

talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que caduca á los seis meses.

† Liquidación verdad

Por retirarse del comercio se hace de todos los géneros existentes en el comercio de

FRANCISCO VICENT

Calle de Tomás Pérez, 2 duplicado.

EL VALENCIANO

Precios fijos y más baratos que los de fábrica. Ventas al contado.

† ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

† La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

† HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

† ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

PRÁCTICOS ELECTRICISTAS

En esta Academia se dará la enseñanza completa, en un año, compuesta de las siguientes asignaturas: Aritmética, Álgebra, Gramática, Trigonometría, Física, Electrotecnia, Prácticas de telefonía, telegrafía y dinamos con las correspondientes á instalaciones, Francés, Inglés.

Honorarios: Por la enseñanza completa 20 pesetas mensuales. Por ídem de asignatura suelta 15 pesetas mensuales. Profesores: D. José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil. D. Herminio Magdaleno, Director técnico de la red telefónica y verificador de contactores eléctricos. D. Manuel Enriquez Ramos, Jefe electricista de la fábrica de luz de esta capital. Queda abierta la matrícula para la enseñanza completa, hasta el día 1.º del próximo mes de Febrero.

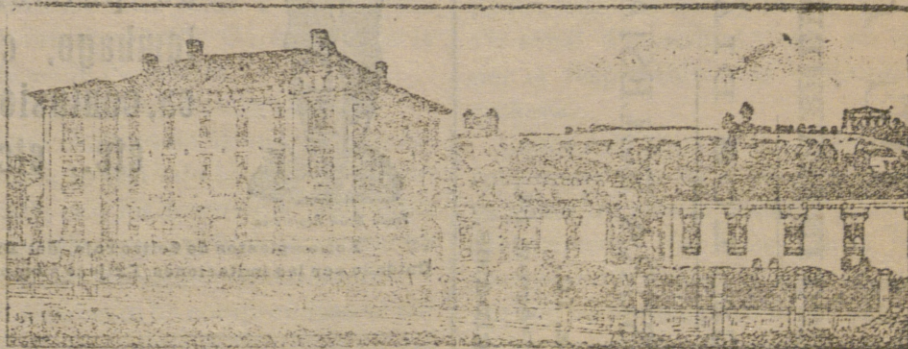
† RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

† SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirijirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

+ Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, AVILA

+ LA WESTERN

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios, desea Representante para esta provincia.

Dirigirse dando amplios detalles al Director, calle Mayor, 7 y 9, MADRID.

+ EL TALISMÁN DEL ESCRITORIO

Es el más sorprendente progreso que se ha visto en materia de cuentas. No hay quien al ver este libro no lo conceptúe al instante como el más rico tesoro aritmético, y no se convierta en admirador y entusiasta apologista de sus novísimos métodos, porque constituyen el contar más breve y sencillo que se ha conocido hasta el presente. La prensa tiene agotados sus términos de asombro y alabanza y lo recomienda con interés sumo como indispensable á todos los tenedores de libros y dependientes de comercio por la increíble rapidez con que resuelve los problemas aritméticos de cálculo mercantil. Compra esta joya lector y quedarás asombrado.

Vale 7'50 pesetas

EL REFORMADOR de la Contabilidad referente á las cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados es lo más notable que se ha visto en Contabilidad y por lo mismo el referido libro es también indispensable á los tenedores de libros, profesores y alumnos de dicha asignatura

Vale 4'50 pesetas

Pidanse ambos libros con remisión de su importe y además 50 céntimos que vale el envío certificado cada libro 6 75 céntimos por los dos á su autor D. Luis Jordá, calle de los Angeles, 1, 1.º, 1.ª, Barcelona.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

+ POSADA DEL PEINE
MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna; ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y, para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

Hospedaje desde una peseta

Edificio modelo, há poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retratos inodoros y luentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

+ Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

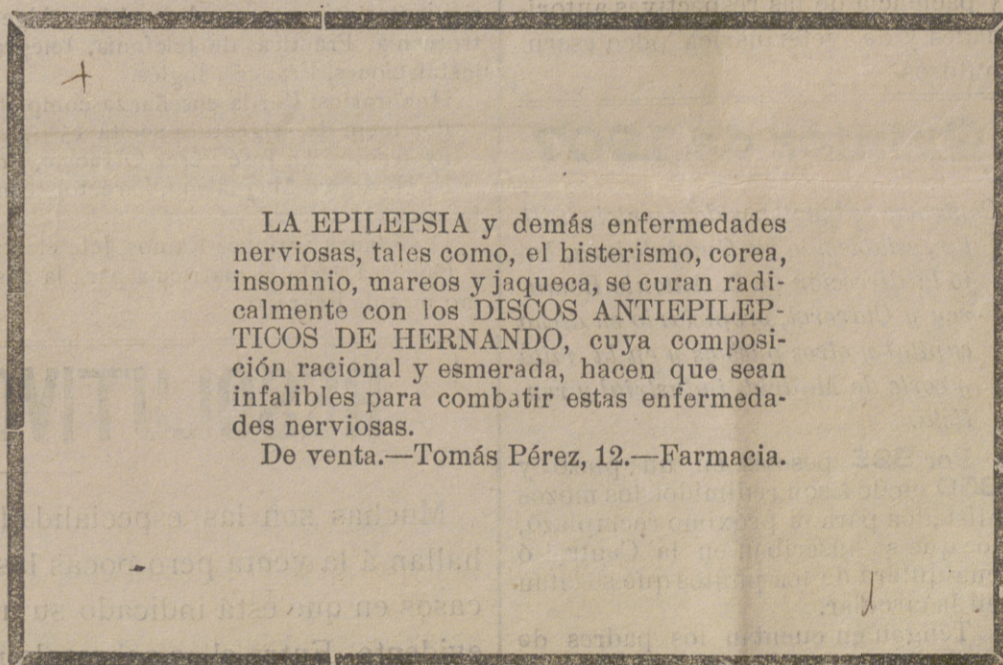
INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.



LA EPILEPSIA y demás enfermedades nerviosas, tales como, el histerismo, corea, insomnio, mareos y jaqueca, se curan radicalmente con los DISCOS ANTIEPILEPTICOS DE HERNANDO, cuya composición racional y esmerada, hacen que sean infalibles para combatir estas enfermedades nerviosas.

De venta.—Tomás Pérez, 12.—Farmacia.

+ Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter
Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

+ ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTSTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conte de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

+ Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.º de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

+ Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

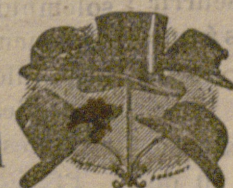
SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetas, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.